



INFORME

**Viaje Internacional en Managua, Nicaragua, del 26 al 29 de junio de 2013 para asistir a la XIV Reunión Extraordinaria de Presidentes y Presidentas del Foro de Poderes Legislativos de Centro América y la Cuenca del Caribe (FOPREL)**

El 21 de Junio de 2013, a través del turno 2782, el Mtro. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Ejecutivo de la Mesa Directiva, señalaba que en relación al oficio emitido por el Ing. René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua y Presidente de Protempore del Foro de Poderes Legislativos de Centro América y la Cuenca del Caribe (FOPREL), el Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, asistiría a la XIV Reunión Extraordinaria de Presidentes y Presidentas del Foro, a realizarse el día 27 de junio.

Asimismo, se extendió la invitación al suscrito Mauricio Farah Gebara, Secretario General, siendo autorizada por la Junta de Coordinación Política, en su sesión de trabajo el 24 de junio del mismo año, la salida el día 26 y el regreso el 29 del mismo mes, para acompañar al Diputado Presidente de la Cámara de Diputados a dicho evento.

De dicha comisión de trabajo se desprende que: el FOPREL tiene como visión la colaboración estrecha entre los Poderes Legislativos de los países integrantes, como forma de contribuir al desarrollo y consolidación del Estado Constitucional, Democrático, Intercultural y Social de Derecho, que promueva y practique, efectivamente, el respeto a los derechos humanos, la defensa de la gobernabilidad democrática, la seguridad de los habitantes y combate al narcotráfico, protección del medio ambiente, la integración y el desarrollo económico regional, la autodeterminación de los pueblos, la búsqueda del consenso y la tolerancia como norma de convivencia, el apego a la ética y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Para ello se propone como objetivos estratégicos:

- a) Generar iniciativas conjuntas para la emisión de normativas, encaminadas a resolver problemas comunes que se afrontan en los países del área.
- b) Crear mecanismos ágiles de consulta entre los Poderes Legislativos integrantes del FOPREL, que permitan el diálogo y concertación para abordar de forma práctica, dinámica y solidaria los problemas que afecten el bien común de la región.
- c) Promover el desarrollo de estudios legislativos que aseguren el apoyo e intercambio regional de consultas, para fortalecer la eficiencia en el cumplimiento de las tareas parlamentarias en cada país e impulsar un proceso de armonización legislativa que fortalezca la integración de la región.



Una vez inaugurada la XIV Reunión Extraordinaria de Presidentes, declarado el quórum de ley, se aludió a la presencia de representantes de siete parlamentos (Nicaragua, México, Costa Rica, Belize, Panamá, El Salvador y Guatemala).

Se señaló que esta era la segunda reunión de presidentes celebrada en Managua. La primera se llevó a cabo en enero de 2013, al recibir la Presidencia Pro Tempore, en la cual se acordó dar un enfoque de género a los proyectos de Leyes Marco. Igualmente, en esa reunión de enero de 2013 participó por primera vez el Senado mexicano y en esa XIV Reunión Extraordinaria se encontraban representadas las dos cámaras del Congreso de México.

El diputado presidente del FOPREL hizo un recuento del trabajo realizado en seis meses de presidencia, incluyendo la celebración de diez reuniones de las Comisiones Interparlamentaria de Desarrollo Empresarial para la Competitividad y la Competencia; Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia; Asuntos Municipales; Educación y Salud; y Cohesión Social y Lucha Contra la Pobreza. Estas Comisiones avanzaron en la formulación de cinco Leyes Marco: contra el Lavado de Dinero; Prevención Persecución y Sanción del Delito de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de este Delito; Cuenca Hidrográfica Compartida y con Responsabilidad Ambiental en su Gestión Integral; Prevención, Protección Ambiental, Gestión Integral y Adaptación al Cambio Climático; y Derecho a una Alimentación y Nutrición Escolar Adecuada. Resaltó el objetivo de armonización de la legislación regional.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del FOPREL, destacó que en esa sesión extraordinaria participaron siete parlamentos de los nueve que componen dicho foro y dos observadores, el Parlamento Latinoamericano, Parlatino y el Yuan Legislativo.

El suscrito asistió al Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva, para la firma del *Convenio de Fortalecimiento de las Relaciones Interparlamentarias entre la Cámara de Diputados de México y la Asamblea Nacional de Nicaragua*, cuyo objetivo es ampliar la amistad, la cooperación y el intercambio de experiencias y proyectos que contribuyan a que México y Nicaragua alcancen niveles de justicia y prosperidad en beneficio de sus respectivas sociedades.

Los temas centrales de la Agenda del FOPREL fueron: "Cielos Abiertos", "Telecomunicaciones" y "Nutrición Escolar".

En el evento participamos como ponente con el tema "derechos humanos y fenómeno migratorio", invitado en calidad de experto en derechos humanos.



## Secretaría General

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se inició la exposición indicando que el primer paso para solucionar un problema es reconocerlo. Después de lo cual presentamos el video "*Cuando la vida está en otra parte*", que aborda las muertes y la problemática de secuestros de migrantes en voz de las víctimas. También proporcionamos una copia del libro con la misma temática a los presidentes de los parlamentos presentes.

Con ambos materiales revelamos fenómenos dolorosos para mostrar de manera relevante la situación del universo migrante; cómo se ha separado la vida del migrante de la sociedad, lejos de sus derechos fundamentales.

Agregamos que en México se pasó de los abusos a la comisión de delitos contra los migrantes, además la Ley de Migración es un adelanto, pero que no se ha logrado combatir las arbitrariedades contra los migrantes. Las formas de abuso son más cínicas por la impunidad. También aludimos a la identificación de funcionarios delincuentes y a la separación de sus cargos en el caso de servidores públicos del Instituto Nacional de Migración.

Finalmente, puntualizamos que la política migratoria debe tener un enfoque de derechos humanos; y que la oportunidad excepcional para cambiar las situaciones en el ámbito de la migración está en una sociedad civil sumamente participativa y en un gobierno con iniciativas, como la modificación al Artículo 1º. de la Constitución y la Ley de Migración en México, esto como un primer paso.

Se anexan copias de las Resoluciones emitidas en el FOPREL, relacionados con temas como Derechos Humanos, Cielos Abiertos, Telecomunicaciones, Derecho a alimentación y nutrición escolar adecuada, Reforma Migratoria de los Estados Unidos de América, por mencionar algunos.



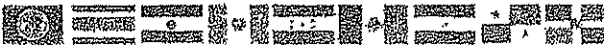
MAURICIO FARAH GEBARA

SECRETARIO GENERAL



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)



Managua, 28 de Junio del 2013

## RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE DERECHOS HUMANOS FOPREL-RE-XIV-01-28062013

La XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en Managua, República de Nicaragua, el 28 de junio del 2013.

### CONSIDERANDO

I

Que el FOPREL constituye una instancia que tiene como uno de sus objetivos la armonización legislativa, así como el establecimiento de los mecanismos para su aplicación en los países miembros, atribuyendo vital importancia al establecimiento de relaciones de amistad y cooperación con otras instancias parlamentarias y organismos que persiguen similares objetivos.

II

Que en la V Reunión celebrada en noviembre de 1997 en Ciudad de Guatemala, se establecieron Comisiones Interparlamentarias con la finalidad de desarrollar temas de interés para la región, y que debían tratar cada uno de los presidentes de los parlamentos miembros del FOPREL.

III

Que con fecha 26 de junio de dos mil trece, mediante carta enviada por el Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Cámara de Diputados de la República de México, se solicitó formalmente la Creación de la Comisión Interparlamentaria de Derechos Humanos, con sede en la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

IV

Que la integración es una de las áreas cruciales para el desarrollo, no únicamente en términos económicos, sino sociales y políticos; y que en la región de México, Centroamérica y el Caribe, compartimos un espacio regional común, aunado a procesos históricos y políticos similares, ideales y visiones, pero también retos y desafíos de los cuales debemos salir adelante.

#### V

Que es necesario consensuar aportes, desde el enfoque parlamentario, que enriquezca la discusión regional, la implementación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que induzcan al manejo eficiente y transparente de los recursos de los Estados miembros.

#### VI

Que el artículo 9 del acta constitutiva y para el logro de sus objetivos el FOPREL tiene la potestad de crear las Comisiones Interparlamentarias que considere necesarias.

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Crear la Comisión Interparlamentaria de Derechos Humanos con sede en la Cámara de Diputados del Congreso de Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO:** Iniciar las actividades de esta Comisión Interparlamentaria de Derechos Humanos teniendo como metas, avanzar en la armonización de la legislación regional en materia de Derechos Humanos de los Estados cuyos Parlamentos son miembros del FOPREL.

**TERCERO:** Coordinar con otras Comisiones Interparlamentarias del FOPREL, la correcta implementación de la armonización legislativa sobre el tema de Derechos Humanos.

**CUARTO:** Para iniciar su instalación, desarrollo y ejecución de la agenda de trabajo, se convocará en ciudad de México D. F., a la I Reunión de dicha Comisión, en un plazo no mayor de 60 días.

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiocho de junio del año dos mil trece.



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)

FOPREL

Diputado René Núñez Téllez  
Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua y del FOPREL

Diputado Francisco Arroyo Vieyra  
Presidente de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos

Diputado Luis Fernando Mendoza  
Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Diputado Michael Peyrefitte  
Presidente de la Cámara de Representantes de Belize

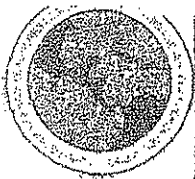
Senador José Rosas Aspuro Torres  
Vicepresidente del Senado de los Estados Unidos Mexicanos

Diputado Abraham Martínez  
Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la República de Panamá

Diputado Sigfrido Reyes  
Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador

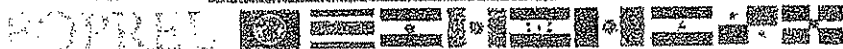
Licenciado Marco Tulio Coronado Silva  
Representante del Presidente del Congreso de la República de Guatemala

Diputado Orlando Burgos  
Primer-Vicepresidente alterno  
Congreso de Honduras



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)



Managua, 28 de Junio del 2013

## RESOLUCION SOBRE "CIELOS ABIERTOS" FOPREL-RE-XIV-02-28062013

La XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en Managua, República de Nicaragua, el 28 de junio del 2013.

### CONSIDERANDO

I  
Que el FOPREL, en el marco de su Trigésima Reunión Ordinaria, celebrada en Managua, Nicaragua, en Resolución No. FOPREL-ROXXX-03-250113 del 25 de enero de 2013 acordó, incorporar en su Agenda de Trabajo, la revisión de las normas y regulaciones del mercado de transporte aéreo en la Región, que limitan la libre operación de las aerolíneas en los espacios aéreos Centroamericanos y la Cuenca del Caribe, resultando en tarifas elevadas que restringen el intercambio comercial, turístico, y transporte aéreo de la región.

II  
Que las Comisiones Interparlamentarias de Servicios Públicos (CICASEP) y Especial para el Desarrollo Empresarial de Competitividad y Competencia (CIEDECC) del FOPREL, han iniciado el trabajo para implementar normativas de Cielos Abiertos en toda la región, con el objeto de crear una Ley Marco sobre esta materia.

III  
Que la Secretaria Permanente del FOPREL, ha presentado los Principios y Lineamientos, para Armonización Legislativa en Cielos Abiertos.

### RESUELVE

Apoyar a las Comisión Interparlamentaria de Servicios Públicos y a la Comisión Especial de Competitividad y Competencia, para que elaboren la "Ley Marco de Cielos Abiertos" con el objeto de lograr una Legislación Regional que permita la armonización efectiva para la implementación de tarifas accesibles a la realidad económica de los habitantes de la región.

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiocho de junio del año dos mil trece.



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Parlamentos Legislativos de Centroamérica y la Guayana del Caribe (FOPREL)

FOPREL



Diputado René Núñez Téllez  
Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua y del FOPREL

Diputado Francisco Arroyo Vieyra  
Presidente de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos

Diputado Luis Fernando Mendoza  
Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Diputado Michael Peyrefitte  
Presidente de la Cámara de Representantes de Belize

Senador José Rosas Aisnuro Torres  
Vicepresidente del Senado de los Estados Unidos Mexicanos

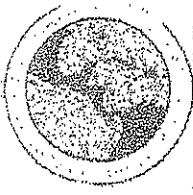
Diputado Abraham Martínez  
Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la República de Panamá

Diputado Sigifredo Reyes  
Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador

Diputado Marco Tulio Coronado Silva  
Representante del Presidente del Congreso de la República de Guatemala

Diputado Orlando Burgos  
Primer-Vicepresidente alterno Congreso de Honduras





# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)



Managua, 28 de Junio del 2013

## RESOLUCIÓN SOBRE "TELECOMUNICACIONES" FOPREL-RE-XIV-03-28062013

La XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en Managua, República de Nicaragua, el 28 de junio del 2013.

### CONSIDERANDO

I

Que el Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en el marco de su Trigésima Reunión Ordinaria, celebrada en Managua, en Resolución No. FOPREL-ROXXX-03-250113 del 25 de enero de 2013, acordó incorporar en la Agenda de Trabajo de este Foro, la revisión de las normas y regulaciones del mercado del servicio de telecomunicaciones con énfasis en el uso de teléfonos celulares en la Región.

II

Que sobre esta materia las Comisiones Interparlamentarias de Servicios Públicos (CICASEP) y la Especial para el Desarrollo Empresarial para la Competitividad y la Competencia (CIEDECC), con el aval de los Presidentes de los Poderes Legislativos del FOPREL, han realizado diversas reuniones que han tenido como resultado resoluciones para elaborar una Ley Marco Regional que contenga los principios que rijan esta materia.

III

Que la Secretaría Permanente del FOPREL, ha presentado los Principios y Lineamientos para Armonización Legislativa en Telecomunicaciones.

### RESUELVE

Apoyar a la Comisión Interparlamentaria de Servicios Públicos y a la Comisión de Desarrollo Empresarial para la Competitividad y Competencia (CDDECC), para que continúen junto con los asesores parlamentarios de cada País, aportando insumos para formular, en base a los lineamientos presentados, una Ley Marco Regional en Telecomunicaciones, con el objetivo de adecuarla a las legislaciones nacionales de cada uno de nuestros países.

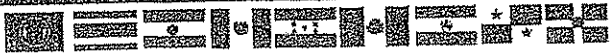
En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiocho de junio del año dos mil trece.



XIV

Reunión Extraordinaria del Consejo de Presidentes  
y Presidentes de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Guayana Francesa (FOPREL)

FOPREL



Diputado René Núñez Téllez  
Presidente de la Asamblea Nacional de la República  
de Nicaragua y del FOPREL

Diputado Francisco Arroyo Vieyra  
Presidente de la Cámara de Diputados de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Luis Fernando Mendoza  
Presidente de la Asamblea Legislativa de la  
República de Costa Rica

Diputado Michael Belinfante  
Presidente de la Cámara de Representantes de  
Belize

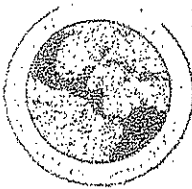
Senador José Rosas Aisguero Torres  
Vicepresidente del Senado de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Abraham Martínez  
Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la  
República de Panamá

Diputado Sigfrido Reyes  
Presidente de la Asamblea Legislativa  
de El Salvador

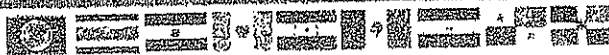
Senador Marco Iñigo Coronado Silva  
Representante del Presidente del Congreso de la  
República de Guatemala

Diputado Orlando Burgos  
Primer-Vicepresidente alterno  
Congreso de Honduras



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)



Managua, 28 de Junio del 2013

## RESOLUCION SOBRE "LEY MARCO DEL DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR ADECUADA" FOPREL-RE-XIV-04-28062013

La XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en Managua, República de Nicaragua, el 28 de junio del 2013.

### CONSIDERANDO

I

Que mediante resolución de la XIII Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en San Salvador, República de El Salvador, el 24 de Agosto del 2012, resolvió respaldar y avalar el trabajo de las comisiones interparlamentarias de Educación y Salud; Asuntos Municipales y Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza, en el proceso de la armonización legislativa en materia del Derecho a una Alimentación y Nutrición Adecuada Escolar.

II

Que tanto el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Fase II (SICA-PRESANCA II) como el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) han brindado su apoyo inmediato a todo el proceso de formulación de la iniciativa de "Ley Marco del Derecho a una Alimentación y Nutrición Adecuada Escolar."

III

Que en el "Foro sobre el Derecho a una Alimentación y Nutrición Adecuada Escolar" realizado el día catorce de Junio del año dos mil trece, en la cual participaron las comisiones interparlamentarias del FOPREL: Educación y Salud; Asuntos Municipales y Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza, recomendaron a lo interno de los Parlamentos realizar las consultas correspondientes del ante Proyecto de Ley.

IV

Que la Secretaría Permanente del FOPREL, ha presentado la propuesta de "Ley Marco del Derecho a una Alimentación y Nutrición Escolar Adecuada."

### RESUELVE

Instruir a la Secretaría Permanente para que continúe apoyando a la Comisión Interparlamentaria de Educación y Salud; Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza y a la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Municipales, para lograr la formulación de una "Ley Marco del Derecho a una Alimentación y Nutrición Escolar Adecuada."

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiocho de junio del año dos mil trece.



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)

FOPREL

Diputado René Núñez Téllez  
Presidente de la Asamblea Nacional de la República  
de Nicaragua y del FOPREL

Diputado Francisco Arroyo Vieyra  
Presidente de la Cámara de Diputados de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Luis Fernando Mendoza  
Presidente de la Asamblea Legislativa de la  
República de Costa Rica

Diputado Michael Peyrefitte  
Presidente de la Cámara de Representantes de  
Belize

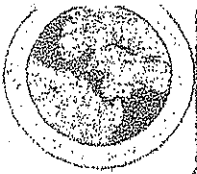
Senador José Rosas Alsopuro Torres  
Vicepresidente del Senado de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Abraham Martínez  
Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la  
República de Panamá

Diputado Sigrida Reyes  
Presidente de la Asamblea Legislativa  
de El Salvador

Legislador Marco Tulio Coronado Silva  
Representante del Presidente del Congreso de la  
República de Guatemala

Diputado Orlando Burgos  
Primer-Vicepresidente alterno  
Congreso de Honduras



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)



Managua, 28 de Junio del 201

## RESOLUCION SOBRE "LA REFORMA MIGRATORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA" FOPREL-RE-XIV-05-28062013

La XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en Managua, República de Nicaragua, el 28 de junio del 2013.

### CONSIDERANDO

I  
Que el Presidente Pro-tempore de FOPREL, Ingeniero René Núñez Téllez y Parlamentarios Miembros, firmaron el día 18 de abril del 2013, en la Ciudad de México, D.F., el "Pronunciamiento Regional sobre la Reforma Migratoria de los Estados Unidos de América".

II  
Que los firmantes se comprometieron a trabajar, desde sus congresos, para dar una mejor calidad de vida a sus connacionales, y legislar a favor de un desarrollo sostenido para evitar que más personas decidan emigrar.

III  
Que desde hace varios años, se ha planteado, por parte de los sectores políticos estadounidenses y las organizaciones de migrantes, la necesidad de discutir y aprobar una reforma integral migratoria, que garantice a todos los migrantes radicados en Los Estados Unidos de América, un status legal permanente, lo que ha cobrado mayor connotación a partir de la iniciativa planteada por el Excelentísimo Presidente Barack Obama.

### RESUELVE

I  
Respaldar el "Pronunciamiento Regional sobre la Reforma Migratoria de los Estados Unidos de América", firmado el día 18 de abril de 2013 en la Ciudad de México D. F.; por el Presidente Pro-Tempore de FOPREL Ing. René Núñez Téllez y otros Parlamentarios miembros.

II  
Saludar la decisión del Senado de los Estados Unidos de América de aprobar en esa Cámara la Reforma Migratoria que ha estado estudiando, en aquellos aspectos que beneficien a nuestros migrantes y la protección de sus Derechos Humanos.

III  
Confiar en que el Congreso de los Estados Unidos de América promoverá la protección de los Derechos Humanos de nuestros connacionales que habitan en ese país, y que efectivamente sean beneficiados con la Reforma Migratoria.

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiocho de junio del año dos mil trece.



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Parlamentos Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)

FOPREL



Diputado René Núñez Téllez  
Presidente de la Asamblea Nacional de la República  
de Nicaragua y del FOPREL

Diputado Francisco Arroyo Vleyra  
Presidente de la Cámara de Diputados de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Luis Fernando Mendoza  
Presidente de la Asamblea Legislativa de la  
República de Costa Rica

Diputado Michael Peyrefitte  
Presidente de la Cámara de Representantes de  
Belize

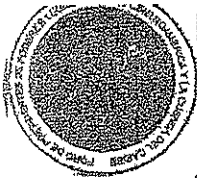
Senador José Rosas Alpuro Torres  
Vicepresidente del Senado de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Abraham Martínez  
Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la  
República de Panamá

Diputado Sigfrido Reyes  
Presidente de la Asamblea Legislativa  
de El Salvador

Licenciado Marco Tulio Coronado Silva  
Representante del Presidente del Congreso de la  
República de Guatemala

Diputado Orlando Burgos  
Primer-Vicepresidente alterno  
Congreso de Honduras



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)

FOPREL

Managua, 28 de Junio del 20

**RESOLUCIÓN SOBRE INFORME GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FOPREL DEL PRIMER  
SEMESTRE 2013.  
FOPREL-RE-XIV-06-28062013**

La XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en Managua, República de Nicaragua, el 28 de junio del 2013.

**CONSIDERANDO**

Que, cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 7, inciso e) del Acta Constitutiva, en materia de rendición de cuentas, el Secretario Ejecutivo ha presentado el Informe General de Ingresos y Egresos de esta institución, correspondiente al primer semestre del año dos mil trece.

Que dicho informe fue debidamente revisado por la instancia correspondiente y encontrado conforme.

**RESUELVE**

Aprobar en todas y cada una de sus partes el Informe General de Ingresos y Egresos del FOPREL presentado por el Secretario Ejecutivo, correspondiente al primer semestre del año dos mil trece.

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiocho de junio del año dos mil trece.



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Guayana del Caribe (FOPREL)

FOPREL



Diputado René Núñez Téllez  
Presidente de la Asamblea Nacional de la República  
de Nicaragua y del FOPREL

Diputado Francisco Arroyo Vieyra  
Presidente de la Cámara de Diputados de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Luis Fernando Mendoza  
Presidente de la Asamblea Legislativa de la  
República de Costa Rica

Diputado Michael Peyrefitte  
Presidente de la Cámara de Representantes de  
Belize

Senador José Rosas Aspuro Torres  
Vicepresidente del Senado de los  
Estados Unidos Mexicanos

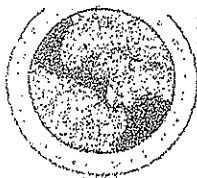
Diputado Abraham Martínez  
Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la  
República de Panamá

Diputado Sigfrido Reyes  
Presidente de la Asamblea Legislativa  
de El Salvador

Licenciado Marco Tulio Coronado Silva  
Representante del Presidente del Congreso de la  
República de Guatemala

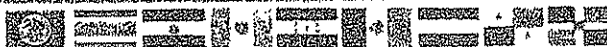
Diputado Orlando Burgos  
Primer-Vicepresidente alterno  
Congreso de Honduras





# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)



Managua, 28 de Junio del 2013

**RESOLUCION DE APROBACION, RECONOCIMIENTO Y RESPALDO AL TRABAJO DE LAS  
COMISIONES INTERPARLAMENTARIAS DEL FOPREL  
FOPREL-RE-XIV-07-28062013**

La XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en Managua, República de Nicaragua, el 28 de junio del 2013.

**CONSIDERANDO**

I

Que las Comisiones Interparlamentarias del FOPREL tienen como finalidad implementar el proceso de armonización del ordenamiento jurídico interno de los países, cuyos poderes legislativos integran este FORO.

II

Que teniendo en cuenta el trabajo realizado por las Comisiones Interparlamentarias del FOPREL.

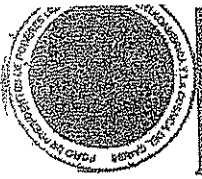
Por tanto:

**RESUELVE**

Respaldar el trabajo de las Comisiones Interparlamentarias e instarles a avanzar en el estudio y análisis hasta culminar con Proyectos de Leyes Marcos en los siguientes temas:

COMISION INTERPARLAMENTARIA	TEMA	PAIS SEDE
Desarrollo Empresarial para la Competitividad y la Competencia	Telecomunicaciones Cielos Abiertos	Nicaragua
Desarrollo Empresarial para la Competitividad y la Competencia	Responsabilidad Social Empresarial desde los Parlamentos.	Nicaragua
Probidad y Transparencia	Armonización Legislativa Pro Transparencia y Rendición de Cuentas.	Cámara de Senadores de México
Seguridad Ciudadana y Administración de Justicia	Ley de Extensión de Dominio, Empresas de Seguridad Privada, Contrabando Transfronterizo e Inversión del Gasto Público en Seguridad Ciudadana.	Guatemala
Asuntos Financieros, Económicos y Presupuestario	Lavado de Dinero	Panamá
Asuntos Internacionales e Integración Regional	Tratados Internacionales y Derechos de los Migrantes.	El Salvador
Educación y Salud	Nutrición Escolar.	Belize
Cohesión Social y Lucha Contra la Pobreza	Alimentación y Nutrición Adecuada Escolar	Honduras
Asuntos Municipales	Servicios Municipales y Nutrición Escolar.	Honduras
Medio Ambiente y Cambio Climático	El Agua Potable Como Un Derecho Vital.	Costa Rica

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiocho de junio del año dos mil trece.



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes,  
Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)

FOPREL

Diputado René Núñez Téllez  
Presidente de la Asamblea Nacional de la República  
de Nicaragua y del FOPREL

Diputado Francisco Arroyo Vleyra  
Presidente de la Cámara de Diputados de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Luis Fernando Mendoza  
Presidente de la Asamblea Legislativa de la  
República de Costa Rica

Diputado Michael Peyrefitte  
Presidente de la Cámara de Representantes de  
Belize

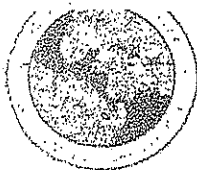
Senador José Rosas Cispiuro Torres  
Vicepresidente del Senado de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Abraham Martínez  
Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la  
República de Panamá

Diputado Sigfrido Reyes  
Presidente de la Asamblea Legislativa  
de El Salvador

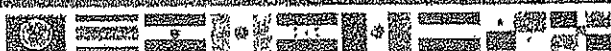
Licenciado Marco Tulio Coronado Silva  
Representante del Presidente del Congreso de la  
República de Guatemala

Diputado Orlando Burgos  
Primer-Vicepresidente alterno  
Congreso de Honduras



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)



Managua, 28 de Junio del 2013

## RESOLUCIÓN SOBRE DENOMINACION DEL FOPREL FOPREL-RE-XIV-08-28062013

La XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en Managua, República de Nicaragua, el 28 de junio del 2013.

### CONSIDERANDO

I

Que en la XI Reunión celebrada en la Ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el 15 de julio del año 2011, se conocieron y aprobaron las Reformas del Acta Constitutiva del FOPREL.

II

Que en esos cambios se cometió un error lexicográfico que fue aplicado en las subsiguientes resoluciones del Foro.

### RESUELVE

Establecer como denominación de esta instancia de integración legislativa regional: "FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y LA CUENCA DEL CARIBE (FOPREL)".

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiocho de junio del año dos mil trece.



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Guayana del Caribe (FOPREL)

FOPREL



Diputado René Núñez Téllez  
Presidente de la Asamblea Nacional de la República  
de Nicaragua y del FOPREL

Diputado Francisco Arroyo Vieyra  
Presidente de la Cámara de Diputados de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Luis Fernando Ivandoza  
Presidente de la Asamblea Legislativa de la  
República de Costa Rica

Diputado Michael Peyrefitte  
Presidente de la Cámara de Representantes de  
Belize

Senador José Rosas Aispuro Torres  
Vicepresidente del Senado de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Abraham Martínez  
Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la  
República de Panamá

Diputado Sigfrido Reyes  
Presidente de la Asamblea Legislativa  
de El Salvador

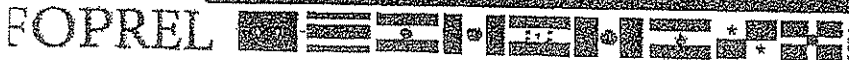
Licenciado Marco Tulio Coronado Silva  
Representante del Presidente del Congreso de la  
República de Guatemala

Diputado Orlando Burgos  
Primer-Vicepresidente alterno  
Congreso de Honduras



# XIV

Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes  
y Presidentas de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)



Managua, 28 de Junio del 20

**RESOLUCIÓN DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL  
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, PAÍS ANFITRIÓN  
FOPREL-RE-XIV-09-28062013**

La XIV Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en Managua, República de Nicaragua, el 28 de junio del 2013.

**CONSIDERANDO**

I

Que el Honorable Diputado René Núñez Téllez, Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua y Presidente Pro-témpore del FOPREL, ha sido un excelente anfitrión de esta XIV Reunión Extraordinaria.

II

Que es meritorio el empeño puesto por el personal de protocolo, divulgación y prensa y otras dependencias administrativas de esta Asamblea, lo cual ha permitido imprimir mayor eficiencia a las tareas preparatorias y el desarrollo exitoso de este evento;

**RESUELVE**

Expresar el agradecimiento a la Asamblea Nacional de Nicaragua a través de su Presidente, Honorable Diputado René Núñez Téllez, por las atenciones recibidas, y su hospitalidad, en esta XIV Reunión Extraordinaria del FOPREL; a la par de felicitar al personal de este Poder del Estado.

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el veintiocho de junio del año dos mil trece.



# XIV

Reunión Extraordinaria del Honorable Presidente  
y Presidentes de Poderes Legislativos de  
Centroamérica y la Guayana del Caribe (FOPREL)

FOPREL

Diputado René Núñez Téllez  
Presidente de la Asamblea Nacional de la República  
de Nicaragua y del FOPREL

Diputado Francisco Arroyo Vieyra  
Presidente de la Cámara de Diputados de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Luis Fernando Mendoza  
Presidente de la Asamblea Legislativa de la  
República de Costa Rica

Diputado Michael Peyrefitte  
Presidente de la Cámara de Representantes de  
Belize

Senador José Rosas Aispuro Torres  
Vicepresidente del Senado de los  
Estados Unidos Mexicanos

Diputado Abraham Martínez  
Vicepresidente de la Asamblea Nacional de la  
República de Panamá

Diputado Ferrido Reyes  
Presidente de la Asamblea Legislativa  
de El Salvador

Licenciado Marco Tulio Coronado Silva  
Representante del Presidente del Congreso de la  
República de Guatemala

Diputado Orlando Burgos  
Primer-Vicepresidente alterno  
Congreso de Honduras